



**Resolución No. 023-COT-2020**

Patricio Ubidia Burbano  
**Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 027 - ordinaria efectuada el día 07 de agosto de 2020, con el fin de contar con información detallada de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social que han sido regularizados partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y en función de las dificultades que enfrentan algunos asentamientos en cuanto a ejecución de obras o levantamiento de hipotecas, **Resolvió:** solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que en el plazo de 15 días, proporcione lo siguiente:

- a) Informe sobre el número de asentamientos humanos de hecho y consolidados, y asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que hayan sido aprobados a partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio hasta la presente fecha, indicando lo siguiente:
  - Número de asentamientos que hasta la presente fecha cuenten con escrituras individuales con la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad.
  - Número de asentamientos en proceso de escrituración o inscripción en el Registro de la Propiedad.
  - Detalle de razones por las cuales los asentamientos no cuentan con escrituras individuales.
  - Número de asentamientos que han levantado su hipoteca; y,
  - Número y detalle de los asentamientos que tienen problemas para levantar sus hipotecas y sus razones
  
- b) Informe sobre los asentamientos humanos de hecho y consolidados, y asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social que se encuentren con problemas de cumplimiento de ejecución de obras y asentamientos a quienes se les ha vencido el plazo de ejecución de obras.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 07 de agosto de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-08-13	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-08-13	

**Ejemplar 1:** Destinatario.

**Ejemplar 2:** Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

**Ejemplar 3:** Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.